



# MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

## DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA MUNICIPAL

CELULAR 9810-2653 / CORREO ELECTRÓNICO: [secretariamunicipal.laceiba@gmail.com](mailto:secretariamunicipal.laceiba@gmail.com)  
LA CEIBA, ATLÁNTIDA; HONDURAS C.A.



## CONSTANCIA

La Infrascrita Secretaria Municipal de esta ciudad, por este medio **HACE CONSTAR**: Que en el mes de **ABRIL** se celebraron tres (3) Sesiones de Corporación Municipal, las cuales se detallan a continuación:

- Acta No. 11 de Sesión Extraordinaria celebrada por medio electrónico (virtual), el día miércoles ocho (8) de abril del año dos mil veinte (2020).
- Acta No. 12 de Sesión Extraordinaria celebrada por medio electrónico (virtual), el día lunes veinte (20) de abril del año dos mil veinte (2020).
- Acta No. 13 de Sesión Extraordinaria celebrada por medio electrónico (virtual), el día miércoles veintinueve (29) de abril del año dos mil veinte (2020).

Y para los fines que estime conveniente se extiende la presente, en la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida, a los siete días del mes de mayo del año dos mil veinte.

  
WANDA ARGUETA ORTEGA  
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
2018-2022  
HONDURAS



# MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

## DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

CELULAR 9810-2653 / CORREO ELECTRONICO: [secretariamunicipal.laceiba@gmail.com](mailto:secretariamunicipal.laceiba@gmail.com)  
LA CEIBA, ATLÁNTIDA; HONDURAS C.A.



### CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de esta ciudad, por este medio CERTIFICA: El Acta No. 12 de SESION EXTRAORDINARIA POR MEDIO ELECTRONICO (VIRTUAL) del día lunes veinte (20) de abril del año dos mil veinte (2020), que literalmente dice: **ACTA No. 12.-** En la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida a las once y cuarenta y un minutos de la mañana del día lunes veinte (20) de abril del año dos mil veinte (2020), celebró Sesión Extraordinaria por medio electrónico (Virtual) La Honorable Corporación Municipal bajo la Presidencia del Señor Alcalde Municipal Jerry Francisco Sabio Amaya, con la participación de la Vice Alcaldesa Municipal Alba Estela Zepeda Pinto y los Señores Regidores por su orden: 2° Gustavo Alonso Irías Irías, 3° Ramón Antonio Leva Bulnes, 4° Alberto José Reconco Torres, 5° Carlos Alejandro Aguilar Ponce, 6° Emely Mabel Pérez Figueroa, 7° Germán Leonel Cruz Paz, 8° Mauricio Cáliz Ceballos, 9° Alba Ruth Zavala Irias, 10° Ricardo Adolfo Azcona Sánchez.- Estuvo ausente con excusa el Regidor 1° Oscar Moreno Mejía.- Virtualmente ante la Abogada Wanda Argueta Secretaria Municipal que da fe.- Se procedió de la siguiente manera: **PUNTO UNICO A TRATAR:** a.) **El Señor Alcalde:** Da un cordial saludo a los miembros de la Honorable Corporación Municipal y expresa que se ha elaborado un Plan de Inversión con el propósito de solicitar un préstamo al Banco Ficohsa, por un monto de L. 20,000,000.00 (veinte millones de lempiras); los cuales serán pagaderos de los ingresos proyectados para el mes de agosto, más el alivio económico del gobierno central y la readecuación de la deuda con Banco Ficohsa.- El presente Plan de Inversión se ejecutará de la siguiente manera:

No.	Desglose de Gasto	Relación con el beneficiario	Renglón Presupuestado
1	Pago de Planilla Restante Mes de Febrero	Empleados	L. 3,890,848.57
2	Pago de Planilla Mes de Marzo	Empleados	L. 8,536,450.71
3	Pago de Planilla 1era. Quincena de Mes de Abril	Empleados	L. 4,268,225.36
4	Pago al Servicio de Recolección de los Residuos Sólidos (2da. Quincena Febrero, Mes de Marzo y 1 era. Quincena de Abril)	Contratista	L. 4,000,000.00
5	Compra de Insumos de Bio-seguridad y Ayuda Humanitaria	Proveedor	L. 500,000.00
<b>GRAN TOTAL</b>			<b>L. 20,000,000.00</b>

Por tal motivo presento en calidad de moción la autorización para gestionar un préstamo bancario por la cantidad de L. 20,000,000.00 (veinte millones de lempiras) con Banco FICOHSA, los cuales serán destinados para el presente Plan de Inversión y será pagadero de los ingresos proyectados para el mes de agosto, más el alivio económico del gobierno central y la readecuación de la deuda con Banco Ficohsa.- Dicha moción fue secundada por el Regidor Alberto Reconco.- **Ampliamente** analizada y discutida La Honorable Corporación Municipal por mayoría **ACORDÓ:** Autorizar al Señor Alcalde Municipal a gestionar un préstamo bancario por la cantidad de L. 20,000,000.00 (veinte millones de lempiras) con Banco FICOHSA, los cuales serán pagaderos de los ingresos proyectados para el mes de agosto, más el alivio económico del gobierno central y la readecuación de la deuda con Banco Ficohsa.-Votaron a favor



# MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

## DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

CELULAR 9810-2653 / CORREO ELECTRONICO: [secretariamunicipal.laceiba@gmail.com](mailto:secretariamunicipal.laceiba@gmail.com)  
LA CEIBA, ATLÁNTIDA; HONDURAS C.A.



-2-

el Señor Alcalde y los Regidores Ramón Leva, Alberto Reconco, Carlos Aguilar, Emely Pérez, Germán Cruz, Mauricio Cáliz, Alba Zavala y Ricardo Azcona.- La Regidora Emely Pérez voto a favor con la salvedad de que sea de acuerdo a lo presentado y estipulado al Plan de Inversión de fecha veinte de abril del presente año.- El Regidor Gustavo Irias voto en contra con el razonamiento siguiente: Porque se incluye el pago al servicio de recolección de desechos sólidos y del cual no me consta que se esté cumpliendo con el contrato que se firmó con dicha empresa.- Se instruye a la Secretaría Municipal certificar el presente punto de Acta a los Departamentos de Alcaldía, Contabilidad, Auditoría, Tesorería, Gerencia y a los interesados para su conocimiento y fines consiguientes.- **EL PRESENTE ACUERDO QUEDA APROBADO Y RATIFICADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 (REFORMADO MEDIANTE DECRETO 127-2000) DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES VIGENTE.**- No habiendo más que tratar se dio por finalizada, siendo las doce y veintisiete minutos de la tarde.- FIRMA Y SELLO.- JERRY SABIO AMAYA.- ALCALDE MUNICIPAL.- FIRMA Y SELLO.- WANDA ARGUETA ORTEGA.- SECRETARIA MUNICIPAL.- “ES CONFORME CON SU ORIGINAL”.- Extendida en la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida a los veinte días del mes de abril del año dos mil veinte.-

ULTIMA LINEA

  
WANDA ARGUETA ORTEGA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
